



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: PANOTLA

SERVICIO / FUNCIÓN: SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																	
		DOCUMENTO	FECHA																					
1	2	PMP/DESPACHO /00914/2025 PMP/DESPACHO /00004/2026	29/09/2025 12/01/2026	Porcentaje de funcionalidad de lámparas del alumbrado público Verifica el número de lámparas funcionando y no funcionando en 2025.	((Lámparas funcionando / Total de lámparas) x 100)= % de funcionalidad en 2025.	(((2,959/3,878) x100) = 76.3% de funcionalidad en 2025.	Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de Panotla reportó que el total de alumbrado público municipal ascendió a 3,878 lámparas, conforme se detalla en el cuadro siguiente: <table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Núm. lámparas</th><th colspan="2">Lámparas</th><th rowspan="2">% Funcionalidad</th></tr><tr><th>Funcionando</th><th>No Funcionando</th></tr><tr><td>2025</td><td>3,878</td><td>2,959</td><td>919</td><td>76.3</td></tr><tr><td>2024</td><td>2,494</td><td>2,494</td><td>0</td><td>100.0</td></tr></table> Derivado de la revisión a la información presentada por el Ayuntamiento de Panotla a este ente fiscalizador se verificó que, acreditó el diagnóstico de las necesidades de alumbrado público y exhibió el programa de mantenimiento correspondiente. Asimismo, se constató que el municipio contó con 3,878 lámparas de alumbrado público, de las cuales 2,959 se encuentran en funcionamiento y 919 no operaban, lo que representa un nivel de funcionalidad del 76.3%. No obstante, el ayuntamiento no presentó justificación respecto de las causas por las cuales las 919 lámparas no funcionan. Lo anterior evidenció que el ayuntamiento no ha implementado mecanismos de control adecuados que permitan llevar un registro confiable y garantizar el resguardo de la información y documentación generada en la administración de los servicios públicos.	Año	Núm. lámparas	Lámparas		% Funcionalidad	Funcionando	No Funcionando	2025	3,878	2,959	919	76.3	2024	2,494	2,494	0	100.0
Año	Núm. lámparas	Lámparas		% Funcionalidad																				
		Funcionando	No Funcionando																					
2025	3,878	2,959	919	76.3																				
2024	2,494	2,494	0	100.0																				
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 115, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 57 fracción IV de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.																					
1 Total de Observaciones.																								